

MUSSOLINI recibe a los periodistas extranjeros

Como están organizadas las jornadas del Duce en el actual estado de guerra

Roma, 27.—El Duce ha recibido esta mañana en villa Torlonia a los periodistas extranjeros, que habían manifestado deseos de conocer cómo están organizadas las jornadas del Duce en el actual estado de guerra. Entre los periodistas extranjeros los había alemanes, americanos, españoles, húngaros, japoneses, yugoslavos, checos, irlandeses y daneses. Les acompañaban el Presidente de la Asociación de Prensa Extranjera en Roma.

Los periodistas fueron presentados al Duce por el Ministro de Cultura Popular y el Director General de Prensa Extranjera.

El Duce ha salido con todos los periodistas y con ellos dió un paseo a caballo. Benito Mussolini ha desmentido la nueva propaganda de audacia que se esfuerza en manifestar que la humanidad del Jefe del Gobierno italiano está «arruinada».

Los periodistas extranjeros han podido ver esta mañana, durante largo rato, el ejercicio con que ha emprendido la jornada.

Algunos instantes después del paseo, el Duce se hallaba del más excelente buen humor. Después de haber galonado por el campo y salvar los obstáculos, saltó varias veces una valla de un metro y cincuenta y cinco centímetros; dirigiéndose a los periodistas extranjeros el Duce les dice: «Como ustedes ven, estoy enfermo».

Seguidamente se dirigió con su caballo al Palacio de Venecia para reanudar su trabajo.

A las catorce horas volvió a la villa Torlonia donde les esperan los representantes extranjeros para jugar un partido de Tennis.—Efe.

MUSSOLINI RECIBE A LOS MINISTROS RUMANOS

Roma, 27.—Gurgutu, Presidente del Consejo rumano y Manolescu, Ministro de Negocios Extranjeros han sido recibidos esta tarde por el Duce a las seis en el Palacio de Venecia. Hasta allí han sido conducidos por el Conde Ciano.—Efe.

Inspección Provincial de Trabajo-Zamora

Habiéndose formulado en esta Inspección consultas sobre la fecha de vigencia y entrada en vigor de la Ley de 13 de los corrientes relativa al Descanso dominical publicada en el «B. O. del Estado» número 200 de fecha 18 de los corrientes, y en el «B. O. de la Provincia» de fecha 22, se hace público a los efectos de su cumplimiento, que teniendo en cuenta el espíritu que informa la mencionada Ley ésta ha entrado en vigor a partir de su publicación surtiendo efectos en lo que al pago del jornal dominical se entiende desde la indicada fecha de publicación en el «B. O. del Estado».

Como la primera semana completa, después de la publicación de la Ley, es la que termina hoy, el pago de los jornales íntegros del domingo o día de descanso semanal obligatorio, a tenor del

Un obsequio al Ministro de la Gobernación

Le ha sido entregado por los Abogados de su promoción

Madrid.—Los Abogados que terminaron la carrera en el año de 1923 y que, por tanto, pertenecen a la promoción de la que procede el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, han hecho entrega a éste de una pluma estilográfica como demostración de fraternal cariño.

Se recuerda, con este motivo, que también el glorioso Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, pertenecía a dicha promoción.

El Presidente del Consejo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria conferencian con el Führer

Berchtesgadem, 27.—El Führer ha recibido esta tarde en Obersalzberg, en presencia de Von Ribbentrop, al Presidente del

Importantes victorias de la flota submarina alemana

Violento bombardeo de la base naval de MALTA

Berlín, 27.—El Cuartel General del Führer comunica:

«Nuestros submarinos han obtenido en estos días una serie de victorias importantes en campaña. Uno de ellos ha hundido seis mercantes enemigos armados, por un total de 33.700 toneladas. Otro echó a pique 36.338 toneladas y al destructor inglés «Irvin», cuya pérdida se anunció ya y otro destruyó un vapor inglés de 6.200 toneladas que formaba parte de un convoy fuertemente protegido, que fué dispersado al ser atacado.

Como ya se ha dado a conocer,

en el curso de las operaciones de ayer, nuestras lanchas torpederas atacaron un convoy en el Sur de Inglaterra, torpedeando y hundiendo a cuatro vapores mercantes enemigos, con un total de 32.000 toneladas y a otro barco de 12.000.

A pesar de que las condiciones atmosféricas eran ayer peores que la víspera, los aviones alemanes realizaron vuelos de reconocimiento hasta las islas Shetland y por toda la costa oriental de Inglaterra y Escocia. Los aparatos de bombardeo atacaron diversos puertos, produciendo incendios, como asimismo los nidos de comunicaciones y depósitos de petróleo.

Por la noche, los aparatos ingleses lanzaron algunas bombas sobre la Alemania occidental y Sur occidental sin causar daños. Uno de los aparatos fué derribado y otro por la defensa anti-aérea. En el vuelo sobre el Canal de la Mancha fué derribado un avión alemán y otro no regresó a su base.—Efe.

Roma, 27.—Comunicado número 40 de las fuerzas armadas italianas:

«Durante la pasada noche nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron violentamente la base naval de Malta.

En el Africa del Norte, además del avión derribado ayer, lo fué otro al mismo tiempo. En los demás frentes sin novedades dignas de mención.—Efe.

Consejo búlgaro Filoff y a Pofoff. El Ministro de Alemania en Sofia, Richtofen, y el Jefe de Protocolo, Barón Doernberg, han acompañado a Filoff y a Pofoff.

En las conversaciones que ha sostenido el Führer con Filoff y Pofoff, han participado Von Ribbentrop Craganoff, Ministro de Bulgaria en Berlín y el Barón Von Roichthofe; Ministro de Alemania en Bulgaria.—Efe.

Inauguración de «Radio Mediterráneo»

Valencia, 27.—A las siete y media dió comienzo la inauguración de «Radio Mediterráneo». Hablaron el Alcalde, Gobernador, General Aranda y Ridruejo. Cuando aún no había terminado, se oyó a «Radio Berlín» contestar, dándose por enterada de la inauguración y acusando que se había oído perfectamente. Cifra.

¡MADRE! Tu hijo tiene derecho a ser criado por ti.

de la misma, debiendo ser denunciadas a esta Inspección las infracciones a ella.

Zamora, 27 de julio de 1940.—El Inspector Provincial de Trabajo, Armando Fernández Vazquez,

artículo noveno de dicha disposición, implica que sea de abono en esta semana. El trabajador eventual contratado para trabajar en una obra o servicio cuya duración total no llegue a seis días, percibirá esta misma semana la parte proporcional correspondiente al domingo equivalente a una sexta parte del salario liquidado por días sobre su jornal diario.

En la misma forma, toda falta de asistencia al trabajo durante la semana que termina hoy, llevará consigo el descuento de la parte correspondiente en el salario dominical.

Teniendo en cuenta la finalidad perseguida por esta Ley, reflejo fiel de la política de justicia social del nuevo Estado, espero de todos un acatamiento absoluto, significando que castigaré, con la máxima sanción, el incumplimiento de la misma, debiendo ser denunciadas a esta Inspección las infracciones a ella.

VENCEDORES POR CONVICCION

Por Félix Ros

Hace unos días, leyendo los apuntes de un testigo de la ocupación alemana en Bélgica, conocí la enorme diferencia mental del vencedor y del vencido. Cuenta ese testigo—para mí, de confianza—que el ejército inglés, retirándose, iba volando puentes y caminos, a muy poca tregua ya del invasor. La desesperación de los nativos era enorme, ante el inútil destrozo: a las dos horas escasas—refiriéndose de una ciudad—los alemanes habían ocupado y rebasado todos los obstáculos, con fuerzas motorizadas e intendencia inclusive.

Hace unos años, la inoperante ideología democrática asustaba a los perpetuos menores de edad con las míticas barbaries de la «total» Krieg». Considerábanse seriamente lombrosianos a cuantos estratagemas pretendían demostrar las ventajas infinitas de aquel desencadenamiento repentino. Y hoy es inútil ya cualquier tarca confesión. ¡Que claro ejemplo de indiferente maestría! Mientras los partidarios de esta guerra total significaban en la rapidez y sus intromisiones la semántica de tan temible expresión, los tradicionales partidarios de la guerra de zonas, líneas geográficas, fortificaciones cisorias, etc., realizaban efectivamente, y como defensor, una guerra total de arrase a los Condé, pero sin la efectividad

que el viejo milite. La inteligencia embrutecida de cualquier parlamentario podía suponer, así, que la contención de ese sistema nuevo podía depender de los tres ojos de un puente. Y no conseguía más que, combinando las precauciones de su pánico con la infructuosidad de éstas ante el enemigo, crear reivindicaciones de simpatía hacia quienes estaban tan por encima de la miserable dificultad. El miedo, al resultar ridículo, era despreciado hasta considerarse cruel.

Todos recordamos aquellas historias viejas en que los capitanes de los ejércitos adversarios decidían en torneo personal su lucha. Este noble ahorro, ante el que se inclina devota y endecasílabicamente Ercilla, ha sido superado ya por cierto ejército moderno. Una vocación de guerra, una maravillosa preparación, bastarán en adelante para dirimir matemáticamente los conflictos antes de ser iniciados. Por la ley del cálculo de probabilidades. El arbitraje de cualquier comisión de peritos podrá estipular la victoria con un balance: de esta manera, se proclamarán los vencedores por convicción del vencido. Y uno se decidiría a afirmar que si la victoria se obtuvo hasta ahora por oposición, de ahora en adelante va a proveerse por simple concurso.

El abono del salario dominical a los trabajadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a todos los gobernadores civiles de España una orden circular para que procedan a la detención de todos los patronos que directa o indirectamente saboteen la nueva Ley del Descanso Dominical, por la que vienen obligados a abonar a los obreros el jornal del domingo.

La Embajada brasileña visitará hoy Toledo

Madrid, 27.—La Embajada del Brasil, que ha venido para entregar una espada al Caudillo, ha visitado esta tarde las dependencias del Palacio Nacional y admirado las obras de arte allí reunidas. Mañana visitará Toledo, donde será recibida por el General Moscardó, que la acompañará al Alcázar.—Cifra.

La estancia del Ministro de Educación Nacional en GALICIA

Pontevedra, 27.—El Ministro de Educación Nacional ha llegado procedente de Santiago. El Ministro almorzó en el Balneario de la Teja, invitado por el Gobernador. A las seis marchó a Vigo para pernoctar en el Balneario de Mondariz.—Cifra.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
SECRETARIA LOCAL
 Se recuerda a todos los camaradas, según la circular número 93 de la SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO, la obligación que tienen de llevar corbata negra cuando lleven la camisa azul, quedando en este caso terminantemente prohibido el uso de corbatas de otros colores.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 Zamora, 26 de julio de 1940.
 Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

¡MADRE! No destefes a tu hijo en verano



BOLETIN DE LA FALANGE

SECRETARIA LOCAL

Se ruega a los camaradas que a continuación se citan, pasen por las oficinas de esta SECRETARIA LOCAL, el día 29 de los corrientes, de diez a dos mañana y de cuatro a ocho tarde, para recoger el carnet que tenían solicitado.

José Pérez Borniego, Luis González González, José Unamuno Trotiago, Manuel Escudero Rodríguez, Juan Lario Tobarna, Gregorio Unamuno Elcoro, Carlos Francisco Santamaría, José de la Peña Díez, Baldomero García Martínez, Juan-Julio Figueroa Ruiz, Faustino Castro González, Emilio Carnero Ruiz, Angel Alvarez Vicente, Feliz González Bava, Francisco Baltasar Esteban, Pedro Fernández Vidal y Pablo Manso Cabañas.

Se ruega a todos los camaradas que se les citó el día 27 a las horas de cuatro a ocho de la tarde, que no se hayan presentado, lo hagan el día 29 de los corrientes a la misma hora, advirtiéndoles que esta será la última citación que se les haga.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 27 de julio de 1940.— El Secretario Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

JUBILADO

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer se publica la disposición de jubilación del Comisario de Segunda Clase, perteneciente a la plantilla de Zamora, don Francisco Rodríguez Hernández.

Hasta las fieras amamantan sus crías; algunas mujeres no crían los hijos y pueden hacerlo: Comparad

CENTROS OFICIALES

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento, han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes:

María Carro Lorenzo, de 8 años de edad domiciliada en el callejón de la Corredera número 11 que sufría quemaduras de primero y segundo grado en ambos pies, causadas al pisar en un estercolero que se hallaba en fermentación.

Leonor López Rodrigo, de 15 años de edad con domicilio en la calle de Merines número 5 (San Lázaro) que presentaba varias erosiones en el dorso del pie derecho, causadas a consecuencia de una caída.

Herminia Asensio Villar, de 26 años de edad natural del vecino pueblo de Carrascal, que cuando pesaba unos sacos con una romana se calzó un gancho en el brazo derecho, causándose una herida inciso-cortante de seis centímetros de extensión en el tercio medio de la cara anterior interna; dicha herida fué suturada con dos puntos.

HERIDO AL CAERSE DE UNA BICICLETA

José Moral García, de 15 años

Manuel Aguirre

ESPECIALISTA

Enfermedades de la infancia
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
Ramos Carrión 56, entresuelo (284)

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto

Consulta: 1 a 2 y 4 a 6
SAN ANDRES, 21
Teléfono 1349 (213)

de edad, domiciliado en las Cortinas de San Miguel número 4, tuvo la desgracia de sufrir una aparatosa caída cuando montaba en una bicicleta, causándose varias erosiones en la región temporal izquierda y en la nariz, de las cuales fué asistido en la Casa de Socorro.

INTOXICADA AL BEBER LEGIA

Eugenia Alvarez Ballesteros, de 22 años de edad que vive en la calle de San Pablo número 1 duplicado, bebió por equivocación un trago de legia, dándose cuenta tarde de su error.

Inmediatamente fué llevada a la casa de Socorro, donde gracias a los lavados gástricos con agua bicarbonatada se consiguió que expulsase el tóxico ingerido, antes de que causase mayores daños a la intoxicada.

Escuela Normal del Magisterio Primario

ANUNCIO

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 22 de julio actual, publica una Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, por la que se concede un plazo de noventa días que terminará el 23 de octubre próximo, para que aquellos Maestros que habiendo obtenido su título al amparo del Decreto de 7 de julio de 1931 y no hayan

OSORIO

DENTISTA
(SUCESOR DE M. ROJO)
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
JOSE ANTONIO, 12. (antes Rúa) BENAVENTE (212)

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar, el lunes, día 29, de diez a una de la mañana.

Mateo Hernández Viñas 1, obreros, Antonio Vicente 3, Valentín Quevedo Hernández 3, Aristides Blanco 2, Francisco Poyo Fernández 6, Federico Jambriña 1, Elvira Domínguez de Castao 1, Segundo Vicente 1, Viuda de Francisco Fernández 2, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. 1, Isaac Collantes 1, Francisco Izquierdo García 1, Manuel Díez Rodríguez 3, Francisco Hernández Casaseca 1, Patrocinio Riesco Borrego 1, Federico Saez 1, Lorenzo H. Ufano 7, Manuel Carretero 1, Antonio Gutiérrez 1, Fulgencio Felipe Román, 1, Joaquín Ramos 1, Ramón de la Calle 1, Manuel Domínguez Prieto 6, Cayetano García Gutiérrez 1, Aurelio García de Silva 1, Ramón Riego Colino 1, Nicolás Pérez Hernández 1, Junta Local de Fomento Pecuario 2, Pedro Rodríguez Hernández 1, Empresa Hidalgo 1, Aurelio Alonso Calvo 1, Fundiciones del Duero 2, Francisco de Lera del Hoyo 12, Marcelino G. Cifuentes 1, Lázaro Cobreros de Dios 1, Francisco Alonso Limia 2, Juan Nicolás Gómez 7, Fermín Vaquero Vaquero 1.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 27 de Julio de 1940.—El Delegado.

abonado aún la totalidad de los derechos del mismo, deseen haberlo así al objeto de convertir su título de provisional en definitivo; advirtiéndoseles que de lo contrario se anulará y privará de efectos el título que ahora poseen de conformidad con las disposiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los señores Maestros doña Elpidia López Herrero, don Antonio Panero Saez y don Isidro López Santos, los cuales se hallan comprendidos en el caso que expresa la Circular anteriormente citada.

Zamora, 27 de julio de 1940.

De guardia

FARMACIAS

Señores Arias, Rebollo, y señorita González.

Apertura y cierre para las farmacias que no estén de guardia.

Apertura: nueve de la mañana.

Cierre: nueve de la noche.

ESTANCOS

Santa Clara, Ramón y Cajal, Ramos Carrión y Puerta de la Feria.

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA
CONSULTA: de 11 a 2 y de 5 a 7
ha trasladado su Clínica a San Torcuato, 18, pral. izquierda (274)

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 34
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691 (185)

PETICION DE MAN

Por doña Manuela Corredor viuda de Escaja, y para su hijo Angel, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Agustina Lorenzo, señalándose la celebración de la boda para fecha próxima.

Con tan feliz motivo enviamos a los futuros esposos y a sus familias nuestra cordial enhorabuena.

NOVIAS TEJIDO GALA

Santa Clara, Zamora

Registro civil

NACIMIENTOS

Luis Santiago Chacón Antón, María Martín Alonso, Agustín Blanco Fernández, María de las Mercedes Rita González Fagundez.

DEFUNCIONES

José Alonso Llamas, de 4 meses. Francisco Roldán Domínguez de 20 años. Elvira Mielgo Martín, de 2 años.

MATRIMONIOS

Paulino Rodríguez González con Angela González Ramos; Gregorio Pinilla Turriño, con Aida de la Peña Pavón.

Plato Unico

PARA EL 29 DE JULIO DE 1940

COMIDA: Carne con patata, pescado o verdura.

POSTRE: Fruta del tiempo.

CENA: Pescado en salsa o verdura.

POSTRE: Fruta del tiempo.

Zamora 27 de julio de 1940.

El Dispensario del INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD el Centro de Alimentación de AUXILIO SOCIAL os proporcionan orientación en la crianza de vuestros hijos.

GESTION RAPIDA Y ECONOMICA DE LICENCIAS DE CAZA Y CERTIFICADOS DE PENALES

Agencia «JUNQUERA»
GESTORIA OFICIAL

Santa Clara 32 y 34
(Frente al Banco de España)
Teléfono 1611-ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce » 3 » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (27)

Su traje de corte elegante, solo lo hará

RAMIRO

San Andrés, 23

ZAMORA

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo con eje y sin él, de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), pienses para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

Central Nacional Sindicalista de Zamora

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

Se invita a las EMPRESAS a ingresar las cantidades destinadas a la "Obra Sindical 18 de Julio"

«En cumplimiento de órdenes de la Delegación Nacional de Sindicatos, de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General del Movimiento, esta Delegación Provincial se dirige por el presente anuncio a todas las Empresas de la capital y provincia, invitándoles a que efectúen el ingreso de las cantidades que cada una tuviera destinadas para obsequiar con comidas al personal de la misma, el pasado día 18 de julio y que según se anunció oportunamente, serán destinadas a la «Obra Sindical 18 de Julio».

Razones de gran trascendencia social, movieron a los Mandos Nacionales a la creación de esta Obra Sindical que tanto interés representa en los presentes momentos, ya que sus fondos comenzaron precisamente a nutrirse de las cantidades destinadas a estas comidas, en que se esparcían los espíritus de patronos y obreros, afirmándose entre ellos el sentido de Hermandad, disciplina y responsabilidad, porque si bien es cierto que estos loables fines se conseguían plenamente en tales actos, no lo es menos que de ellos no participaban los obreros que en ese día no disfrutaban de trabajo y a los cuales no llegaba ni el alimento material ni el espiritual de dichas comidas.

Basada en parte en esta consideración, y además, con una visión de justicia social muchísimo más amplia, la Delegación Nacional de Sindicatos crea la nueva Obra, por la que se conseguirá que todos los obreros participen en expresada fiesta, se hará llegar a todos la asistencia sanitaria que necesitan, y a su vez, la obrera madre percibirá los múltiples beneficios de que hasta ahora estaba desprovista.

Esta Delegación Sindical Provincial, espera poder hacer patente una vez más el patriotismo de los zamoranos, al remitir a la Delegación Nacional la relación de todos los patronos y Empresas que contribuyan a estos fines, relación que por aquel Organismo ha de ser elevada a nuestro CAUDILLO.

A los fines de recaudación, desde esta fecha queda abierta en el Banco de España, sucursal de Zamora, una cuenta corriente denominada: «C. N. S. Obra Sindical 18 de Julio», en la cual podrán verificar seguidamente los ingresos todos los patronos y empresas, a los cuales ruega esta C.N.S. lo efectúen en el más breve plazo, al objeto de confeccionar cuanto antes las referidas listas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 26 de julio de 1940.—
El Delegado Sindical Provincial, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Sindicato P. de la Madera

Para efectuar el reparto de cola a los empresarios y obreros sindicados, deberán pasar por el domicilio Sindical los días 26 al 30 del corriente mes y hora de siete a nueve de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

El problema de la ALIMENTACION

Lo tendrá usted resuelto consumiéndolo los RICOS ESCABECHES marca «LA CANDELARIA» fritos con aceite extra refinado y especial condimentación

Lata 5 kilos CHICHARRO, 15,70 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 5 kilos BESUGUILLO 25,25 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
Lata 2 kilos PESCADILLA, 10,00 más 0,25 timbre y 0,20 consumos
Lata 5 kilos VERDEL 19,80 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 300 gramos CALAMARES en su tinta en trozos similar, 2,25.
Lata 5 kilos SARDINAS EN ESCABECHE 19,80 más 0,25 timbre y 0,45 consumos

Precios fijados por el Ministerio de Industria y Comercio según Orden de 17 de Abril de 1940

Único distribuidor en Zamora: **Pescadería de Feliciano Iglesias**
Mercado de Abastos, número 7 (253)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765
H O Y Butaca 1,60 y 2'10

Estreno de la monumental superproducción «MEI RO» en Español
PILOTO DE PRUEBAS
con Clark Gable, Mirna Loy, Spencer Tracy y Lionel Barrymore

MUY PRONTO:
Verdadero acontecimiento
Presentación de la Gran
Compañía de Comedias Cómicas de Enrique Jardiel Poncela

Cuatro días Cuatro estrenos
Eloisa está debajo de un almendro
Cuatro corazones con freno y marcha atrás
Un marido de ida y vuelta
Margarita Armando y su padre

Los más destacados éxitos de JARDIEL PONCELA

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (6)

C. CASASECA

Cirugía General RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Avda. Tres Cruces, 18-1.º (248) Teléf. 1303 Zamora

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8 1.º, derecha (33)
Teléfono 1533

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid

BENEFICENCIA
Consulta y Cirugía gratuita
REINA, 14 . ZAMORA (10)

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia
Diatermia, Corrientes,
Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de once a una
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647 (18)

Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia

Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2

SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

Tu «FICHA AZUL», español deja caer día tras día la gota de bálsamo que cura la necesidad ajena

Los actos del día de Santiago, en Fuentesauco

Bendición de la Bandera de la Cruz Roja Local y Jura de Camilleros

Asistieron de Zamora, el Excmo. Sr. Gobernador Militar y el Coronel Losada

El día de Santiago se celebraron en la vecina villa de Fuentesauco unos brillantes y solemnísimos actos, con motivo de la bendición de la Bandera perteneciente a la Asamblea local de la Cruz Roja.

En estos actos habló el Presidente de la Cruz Roja local, señor Hernández Espinosa.

Al finalizar la jura de los camilleros, el Excmo. señor Gobernador militar Coronel Hernández Comes pronunció un breve discurso en el que con sentidas y vibrantes palabras exaltó los actos celebrados, exhortando a todo el vecindario a que continúe su ayuda a la Cruz Roja; al acabar su disertación con los gritos de ¡Viva Franco! ¡Arriba España! fué contestado con enorme entusiasmo por todos los que le escuchaban.

Finalmente se celebró la bendición del local donde ha quedado instalado el puesto de Socorro, situado frente a la Iglesia parroquial, visitando las distintas dependencias todas las autoridades que admiraron la pulcritud con que los servicios han sido montados. En este acto pronunció unas breves y elocuentes palabras el Presidente Delegado de la Asamblea provincial, don Juan Losada el cual exhortó a los camilleros a cumplir siempre fielmente el juramento que momentos antes habían hecho y felicitó efusivamente a la Asamblea local, a las autoridades y al pueblo de Fuentesauco que con tanto entusiasmo trabaja en una obra tan humanitaria.

Por la tarde los visitantes, regresaron a nuestra capital, siendo despedidos por el pueblo en masa.

Estos ilustres visitantes fueron recibidos en las afueras del pueblo por las Autoridades locales, Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y por el Presidente Delegado y personal y asociados de la Asamblea local, así como también por todo el vecindario que, seguidos por las Banderas del Movimiento y la Nacional, se trasladaron en alegre manifestación hasta el edificio del Ayuntamiento, donde los visitantes fueron cumplimentados por todas las Autoridades.

A las diez y media se celebró una misa cantada en la Iglesia parroquial de Fuentesauco. En esta Misa se verificó la bendición de la Bandera de la Asamblea local. Terminado el Santo Sacrificio, todos los concurrentes a él asistieron a la típica procesión, en la que el Santísimo portado bajo palio por el señor Cura párroco, da una vuelta en torno al templo.

Terminada la procesión, se celebró en la Plaza Mayor, ante un inmenso gentío la imposición de la Corbata de la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia, a la Ban-

¡Ebanistas! Chapas — Tableros MARTINEZ Cuesta del Caño, 10. Zamora. (266)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BANO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS : : : PARA LOS «FLECHAS» : : :

Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de **SALVADOR GARCIA VILAPLANA**
Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

DIRECTOR: **J. RIVERA**

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

TELEFONO 1354
AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA (6)



La circulación de vehículos y utilización de carburantes líquidos

Queda prohibida, desde primero de agosto, la circulación de coches de turismo, propiedad de particulares, con potencia superior a 25 HP.

Por la misma disposición, se prohíbe la utilización de la gasolina para usos domésticos. El consumo de aceites pesados

Madrid, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición de la Comisaría de Carburantes, referente a la circulación de vehículos y a la utilización de carburantes líquidos. Se dispone lo siguiente:

COCHES DE TURISMO.—Queda prohibida desde primero de agosto y hasta nueva orden la circulación de vehículos de turismo de potencia superior a 25 HP. propiedad de particulares. Las Inspecciones de Hacienda,

con el auxilio de las fuerzas de Carabineros, procederán al precintado de los referidos coches.

Los restantes vehículos de turismo propiedad de particulares podrán circular pero sus propietarios deberán proveerse de tarjetas de aprovisionamiento con vales de autorización de compra, que facilitarán las Agencias de la Campsa, previo pago del impuesto de restricción de 3,75 pesetas (tres pesetas, setenta y cinco céntimos) por litro. Con estos vales se podrá adquirir la gasolina al precio de 1,25 pesetas (una peseta, veinticinco céntimos) en todos los surtidores. El racionamiento será de seis litros por caballo de potencia fiscal y mes.

VEHICULOS INTERNACIONALES.—Todos los vehículos propiedad de turistas extranjeros que circulen por España deberán proveerse de vales al entrar en territorio español para consumo de gasolina, que habrán de abonar en divisas extranjeras, al precio de cinco pesetas el litro.

CONSUMO DOMESTICO.—Queda prohibida la utilización de la gasolina en usos domésticos. Los surtidores y Agencias de la Campsa no facilitarán gasolina más que con tarjeta de aprovisionamiento.

NAVES DE RECREO.—Queda prohibida la utilización de combustibles líquidos para el accionamiento de naves de recreo.

TAXIMETROS Y VEHICULOS DE ALQUILER POR COCHE COMPLETO.—A los vehículos de alquiler con o sin taxímetro, se les mantendrán los cupos de gasolina fijados en la Orden de 11 de julio bien entendido que queda subsistente hasta primero de septiembre próximo y no recibirán nueva entrega de vales de autorización de consumo a 1,25 pesetas el litro.

A partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase b, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

COCHES DE PRUEBA.—Queda interrumpida la entrega de cupos de gasolina a los poseedores de tarjetas para pruebas, quienes en el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarlas a las Jefatu-

ras de Industria, en donde quedarán en depósito.

CAMIONES.—Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora, en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

OMNIBUS.—En las poblaciones dotadas de servicio de Tranvías o de Ferrocarriles Metropolitanos se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas hasta nueva orden las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicios de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transportes de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas cuyo recorrido esté servido por una línea de FF. CG. o paralela a esta. Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS.—Las Secciones Agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiendo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para lo que fué concedido el cupo. Se suspende hasta nueva orden la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección debidamente comprobada, las Jefaturas de Servicios Agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

NAVES INDUSTRIALES.—Las inscritas en Pósitos Cofradías y Asociaciones de pescadores legalmente constituidos seguirán rigiéndose en cuanto a precios y suministros según las reglas especialmente dictadas para ellas, pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina y gasoil que fijarán para cada nave las Comandancias de Mari-



Toros y Toreros

DOMINGO TAURINO

Buena fué la jornada taurina del día de Santiago. Pocas fueron las plazas que ese día permanecieron cerradas y, entre ellas, tenemos que lamentar que una fuese la de Zamora; y por lo que a nuestra plaza se refiere, no se vislumbra que se abra en lo que resta de temporada, y nos conformaremos con comenzar el «circuito» en Toro, para seguir a Benavente, Salamanca, y Valladolid.

Como antes decía de la jornada taurina del día 25, el éxito fué lo que predominó por esas plazas. Si cortaron orejas en Barcelona, no fué menos en la primera de Valencia.

En Valladolid, Salamanca y otras plazas, hubo ovaciones a granel y la afición en general salió satisfecha.

Ya se dió a la publicidad el formidable cartel, que el no menos formidable empresario señor Pagés ha organizado para la plaza de San Sebastián. ¡Ahí va esa tontería!

Día 15 de agosto, ocho toros de Antonio de San Fernando, para Marcial, Ortega, Belmonte y Manolete.

Día 18, Ortega, Manolete, y de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

Madrid.—El «Boletín Oficial» publica una disposición de la Comisaría General de Carburantes Líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado;

Primero. Desde esta fecha y mientras no se disponga lo contrario, no se expendirá aceite pesado con destino a calefacciones, y por lo tanto, las instalaciones que consuman esta clase de combustibles deben ser transformadas para quemar carbón.

Segundo. Las Delegaciones de Industria practicarán una inspección sobre las de su provincia y ordenarán la transformación de todas las instalaciones que consuman aceites pesados suprimiendo los quemadores y reemplazándolos por los necesarios para consumir carbón.

Solamente en aquellos casos en que la transformación no sea posible, podrá seguir utilizando combustible líquido, pero sometido a racionamiento, fijándose un cupo mensual y extendiéndose la tarjeta de aprovisionamiento correspondiente.

Tercero. Las Jefaturas de Obras Públicas fijarán cupo y tarjeta de aprovisionamiento para los camiones que utilizan aceite pesado.

Pepe Luis Vázquez, (éste ya de matador de Toros).

Día 25, Rafaelillo, Juanito Belmonte y Manolete, entre estas corridas habrá varias novilladas y en una de ellas hará su presentación Antoñito Bienvenida, con otros novilleros de primera fila.

En Toro parece ser que este año las ferias tendrán gran resonancia y por lo que a lo taurino se refiere, habrá novillada «picada» para Angel Luis Bienvenida, Parejo de Badajoz y otro de mucho cartel. También actuará la Agrupación «Los Califas».

En la vecina ciudad la concurrencia de forasteros será como hace muchos años que no se ve.

En Benavente, también están en los preliminares de sus tradicionales Ferias, y como en esa plaza estamos acostumbrados a ver carteles de «tronío», el que este año proyectan no desmerecerá de los ya celebrados. Quizá el domingo próximo pueda dar un avance de lo que los simpáticos benaventanos se traen entre manos.

Con impaciencia esperan los aficionados de Zamora los carteles de Valladolid y Salamanca; se que base de ellos serán Ortega, Manolete y Pepe Luis Vázquez, y alguno más que constituyen hoy lo más atractivo de la fiesta. La discreción me obliga a silenciar por muy pocos días, las combinaciones de toros y toreros, pero como en años anteriores, estas serán tan buenas como las mejoras de España.

Tres doctorados están próximos a celebrarse, el de Pepe Luis Vázquez será en Sevilla el día 15 de agosto, festividad de la Virgen de los Reyes, Patrona de la Ciudad.

Paquito Casado se hará «doctor» en El Puerto de Santa María el 1.º de septiembre y Gallito en los primeros días de dicho mes en Málaga o Granada.

Tres puestos de categoría que quedan vacantes, para que los novilleros se los disputen.

BALDOMERO GARCIA

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos

BODA

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se celebró, a las ocho de la mañana de ayer, el enlace matrimonial de nuestro camarada Gregorio Pinilla Turriño Perito agrícola, y la distinguida señorita María Aída de la Peña.

Fueron padrinos en la nupcial ceremonia, don Benjamín Turriño Comandante Médico militar y tío del novio y la señorita María Isabel de la Peña, hermana de la contrayente. Bendijo la unión don Miguel Franco, Capellán de la Falange.

La boda, por reciente luto del novio, se celebró dentro de mayor intimidad.

Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de felicidades.

Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

ANUNCIO

La Comisión de Barcelona y correspondiente al pueblo de Cardedeu, anuncia una plaza de Arquitecto Municipal con 6.000 pesetas anuales y el 20 por ciento sobre derechos municipales y licencias en edificaciones, para proveer entre Caballeros Mutilados.

El plazo de admisión de instancias termina el 15 de agosto.

Los Caballeros Mutilados que deseen optar dicha plaza, cursarán sus instancias por esta Comisión de Zamora antes del día 10 del próximo mes.

Zamora, 24 de julio de 1940.—El Presidente P. D. El Comandante.

Por la Diputación Provincial de esta plaza de Zamora, se anuncia una plaza de practicante de la Beneficencia Provincial, a cubrir entre Caballeros Mutilados conforme a lo prevenido en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de los corrientes número 89.

DIRECCION GENERAL Caballeros mutilados

Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean el título de licenciado en Derecho, que pueden concurrir a la convocatoria de ocho plazas que les son reservadas para el ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado y anunciadas por la Dirección General de lo Contencioso en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de Julio actual, y que pueden presentar sus instancias desde el día 2 al 21 de Noviembre próximo, directamente a la citada Dirección General, siempre que para esta fecha hayan terminado los estudios de la Licenciatura de Derecho.

Nota.—Se advierte por este medio a todos los Caballeros Mutilados la conveniencia de estar atentos a las convocatorias oficiales o particulares, ya publicadas, o que se publiquen en lo sucesivo, para la mejor utilización de sus derechos. En la oficina central de la Dirección General de Mutilados de guerra por la Patria y en todas las Comisiones provinciales dependientes de este centro directivo, se proporcionarán los informes y detalles complementarios.



"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago..."

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos".

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS